



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 FEB 2017

Expte. N° 3/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Cr. Jorge Alberto PAGANETTI, Presidente del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico la realización de las "3ras. Jornadas Nacionales de Economía" organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a llevarse a cabo los días 30 y 31 de marzo de 2017 en la Provincia de Santa Fé.

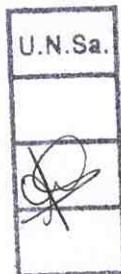
QUE SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda declarar de Interés Universitario el citado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las "3ras. Jornadas Nacionales de Economía" organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a llevarse a cabo los días 30 y 31 de marzo de 2017 en la Provincia de Santa Fé.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Lic. SILVIA SÖHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0005-2017